



**SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL - VIRTUAL
21 DE AGOSTO DEL 2020**

En el Distrito de El Agustino, siendo las 16:00 horas del día 21 de Agosto del 2020, se reunió el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la señora Teniente Alcaldesa Agripina Esther Mendoza Ibañez, y la asistencia de los señores regidores; Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Gina Carhuallanqui Marin, Victor Eugenio Gutiérrez Homes, Eudes Pisco Mallqui, Ladislao Silva Roca, Carlos Juscamayta Cosme, Nazario Palomino Jayo, Rafael Fernando Gonzales Arias, Eddy Luis Rojas Ponce, actuando como Secretario General el Sr. Nicolas Alfredo Melgar Gonzales y contándose con el quorum reglamentario se dio inicio a la presente sesión de concejo municipal - virtual.

La Señora Teniente Alcaldesa, AGRIPINA ESTHER MENDOZA IBAÑEZ: informa que el Sr. Alcalde ha pedido la dispensa del caso por cuanto se encuentra realizando gestiones para el distrito y no le ha sido podido llegar a esta reunión.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE SESION DE CONCEJO

La Señora Teniente Alcaldesa, AGRIPINA ESTHER MENDOZA IBAÑEZ: menciona, que el Secretario General ha hecho llegar a sus respectivos whatsapp las actas de sesión de concejo de fechas 13 de marzo y 24 de abril del 2020. En ese sentido solicita a los señores regidores si tuvieran observaciones a las mencionadas acta.

El Regidor, HENRY SOLIER CHAVEZ: Quisiera saber en que estación nos encontramos.

La Señora Teniente Alcaldesa, AGRIPINA ESTHER MENDOZA IBAÑEZ; Estamos en la aprobación de actas.

La Regidora, KAZUMI FIORELLA YTO FERREYRA; El señor Rojas siempre tiene problemas con el audio.

El Regidor, NAZARIO PALOMINO JAYO; Reiterar mis saludos a todos los colegas regidores y observar la pagina 23 tercer párrafo dice yo le voy a demostrar con mi voto que no estoy con Aron pero tampoco lo voy a apoyar a usted, voy a apoyar lo que le conviene mas al distrito debe rectificarse que yo no mencione así, yo no estoy con Aron dije que no estaba con Aron ni tampoco con Salcedo que solamente estaba con la verdad la transparencia y la dignidad de un distrito por favor espero que lo corrijan porque dice con mi voto que estoy con Aron así lo han escrito esta totalmente mal parece que de manera subliminal algo se estuviera tramando.

La Señora Teniente Alcaldesa, AGRIPINA ESTHER MENDOZA IBAÑEZ; Cual es su observación señor regidor.

El Regidor, NAZARIO PALOMINO JAYO; Debe rectificarse el que dice con mi voto yo estoy con Aron eso no he dicho en esa sesión dije que yo no estoy con Aron, ni con Salcedo como persona estoy solamente con una administración digna, transparente y honesta y solamente voy a estar de acuerdo con la verdad salvo que me demuestren lo contrario. Además debe quedar claro que vote a favor de esa denuncia, se encuentra en la pagina 23, tercer párrafo dice hoy le voy a demostrar con mi voto que estoy con Aron cuando no debe ser así, yo no estoy con Aron, ni Victor Salcedo, solamente estoy con las cosas justas correctas, esa fue mi posición por eso debe ser rectificado.

Señora Teniente Alcaldesa AGRIPINA ESTHER MENDOZA IBAÑEZ

Bueno se tomará en cuenta las observaciones hechas por el regidor Nazario Palomino al acta del 13 de Marzo del 2020, en cuanto al acta del 24 de Abril sirvanse hacer las observaciones que consideren necesarias, no habiendo mas observaciones.

Sirvanse levantar la mano los regidores que están de acuerdo con la aprobación del Acta del día 13 de Marzo del 2020;

VOTACION: A FAVOR: nueve (09) votos: Víctor Eugenio Gutiérrez Homes, Ladislao Silva Roca, Gina Carhuallanqui Marin, Carlos Juscamayta Cosme, Kazumi Yto Ferreyra, Eudes Pisco Mallqui, Rafael Gonzales Arias, Nazario Palomino Jayo, Henry Solier Chavez.

ABSTENCION: uno (01) voto: Luis Rojas Ponce.

EL CONCEJO MUNICIPAL. APRUEBA; POR MAYORIA, EL ACTA DE SESION DE CONCEJO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2020.

Sirvanse levantar la mano los regidores que están de acuerdo con la aprobación del Acta del día 24 de Abril del 2020

VOTACION: A FAVOR: nueve (09) votos: Víctor Eugenio Gutiérrez Homes, Ladislao Silva Roca, Gina Carhuallanqui Marin, Carlos Juscamayta Cosme, Kazumi Yto Ferreyra, Eudes Pisco Mallqui, Rafael Gonzales Arias, Nazario Palomino Jayo, Henry Solier Chavez.

ABSTENCION: uno (01) voto: Luis Rojas Ponce.

EL CONCEJO MUNICIPAL. APRUEBA; POR MAYORIA, EL ACTA DE SESION DE CONCEJO DE FECHAS 24 DE ABRIL DEL 2020.

DESPACHO

1.- Proyecto de Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de El Agustino y la Municipalidad Distrital de San Luis.

2.- Proyecto de Modificatoria de Ordenanza que regula la tenencia, protección y reproducción de canes y felinos (domesticos) en el distrito de El Agustino.

INFORMES:

[Vertical list of handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]



El Regidor, **RAFAEL FERNANDO GONZALES ARIAS**; Buenas tardes señora teniente alcaldesa buenas tardes señores regidores hace buen tiempo venimos solicitando una serie de pedidos inclusive hemos reiterado esos pedidos por segunda vez y hasta ahora no tenemos respuesta, el secretario general nos ha enviado via wasap una documentación que en el fondo no nos da respuesta a nuestra petición solo para mencionar 3 casos el primero es el informe sobre el estado y la situación de las cámaras de vigilancia en el distrito, el segundo es respecto al pedido que se nos haga llegar la entrega de la copia del integro de las sesiones de concejo. En este estado de emergencia, el secretario menciona que se ha hecho entrega con fecha 23 de Julio copia de 2 videos correspondientes a las sesiones del 24 y del 27 de abril respectivamente e inclusive en la fecha se adjunta copia de los videos de las sesiones de concejo virtuales con fecha 15 y 29 de mayo asimismo de fechas 3, 5, 11, 12 y 22 de junio del 2020 yo con todo respeto le pregunto al señor secretario donde están esos videos que nosotros hemos solicitado porque en la documentación que nos entrega afirma que ha hecho llegar estos documentos, estos videos los cuales no es cierto lo que si nos ha entregado audios incompletos de las sesiones de esas fechas el día de hoy me apersono a la municipalidad y le consulte al señor secretario el cual me dijo que las imágenes de dichas sesiones estaban borrosas y distorsionadas ahora hay otro caso, de las canastas básicas familiar nos dice que esa información esta en contraloría, pero nosotros no hemos pedido esa información que esta en contraloría, en contraloría ustedes solamente han dado los nombres de las personas a quien han dado la canasta lo que nosotros estamos solicitando son las copias de las actas originales, el DNI y la dirección de las personas, eso es lo que nosotros hemos pedido, no la información que esta en contraloría ya son reiteradas veces que seguimos pidiendo por escrito y no nos hacen caso, ya los demás escritos lo haremos llegar por escrito.

El Regidor, **HENRY SOLIER CHAVEZ**; Hace algunos días a través suyo el señor secretario general, nos envío cierta documentación, asimismo en ese documento que nos envía nos dice que hay documentos por recoger de eso ya hace seis o siete días, sin embargo luego de ello nos apersonamos el día de hoy, lamentablemente no pude ingresar tenía la mascarilla, pero no el antifaz, no la lleve y me quede abajo, si estaba por recoger esa documentación, porque no se nos ha proporcionado hasta el día de hoy sin embargo en el documento dice entregado que esta pasando señora teniente alcaldesa en este momento, nosotros hemos solicitado puntualmente un documento que nos interesa bastante y le interesa bastante a la comunidad agustiniana, las actas donde están el nombre, la dirección, el DNI y la firma del beneficiario para poder desarrollar nuestra labor que compete, sin embargo hace ya cuanto tiempo paso de esas entregas y no nos indican a través de un informe que eso ya esta colgado en el link de la contraloría, esa información nosotros ya la teníamos porque estamos muy interesados en ese tema sin embargo el link solo nos indica el nombre y la fecha de entrega nomas sin embargo lo que nosotros queremos saber es la dirección, el nombre, el DNI y la firma para poder hacer las constataciones que son necesarias en este momento reiteramos ese pedido, encarecidamente lo reiteramos y lo pedimos que por favor se haga caso a esa solicitud porque el pueblo de El Agustino y el país entero quiere saber con claridad la dirección de todos esos beneficios, en este momento quisiera hacer una pregunta ante la ausencia del señor Ricardo Meza, estamos viendo aca el tema de los funcionarios y si el señor Ricardo Meza me podría decir si ya no es el secretario general, ahora lo veo al señor Melgar quisiera que nos informe asimismo si es que lo va a suplir en su labor como secretario general para poder dirigirle todas las solicitudes.

El Regidor, **NAZARIO PALOMINO JAYO**; Señora teniente alcaldesa y estimados colegas, para su conocimiento señalar lo siguiente y esta en al acta que estamos aprobando hoy día, pedido del 29 de Enero, relación de proveedores en sus diversas modalidades hasta ahora no se me hace entrega, planilla de los trabajadores de serenazgo y parques y jardines, otro documento del 27 de febrero copias de actas de sesión ordinarias me entregaron hace 15 días este rubro que es el numero 1, copias de la contrata del Consorcio Rutas del Peru de la empresa de Tayacaja de las pistas tampoco se han hecho entrega, copia de la planillas de pago clasificada de los meses diciembre enero de diciembre 2019 y enero 2020 no se me hace entrega, informe sobre el incumplimiento de los pagos del convenio DAFI y La Municipalidad de El Agustino, esto fue presentado el 27 de febrero y consta en el acta que estamos aprobando hoy día también le hice recordar el 13 de marzo que no me habían entregado no se hasta cuando y luego con fecha con 13 de julio presente el siguiente escrito los pedidos son que reiteraba mi pedido de copias de las actas del 2 de noviembre al 10 de julio me entrego hasta la primera sesión de marzo, segundo el reporte de los pagos realizados por el área de tesorería de la municipalidad a todo el personal correspondiente a los meses de marzo, abril, mayo y junio del 2020 que comprende al alcalde, regidores, funcionarios, empleados, obreros, terceros y proveedores. tercero los documentos de sustento del informe 15-2020 gerencia municipal tratado en la sesión del 13 de marzo y no entregados, el 13 de marzo cuando sacarona ultima hora para ver la situación de DAFI o la denuncia penal que formularon contra Aron, exigi que nos entregaran una copia no le dieron la gana de entregarnos y asi a rajatabla aprobamos, y vote a favor para que se apruebe porque quiero que la institucionalidad se respete quiero que los convenios interinstitucionales se respeten pero ni aun asi, me entregaron copia de dicho documento luego todo lo demás que forman parte de ese expediente N° 6329, la Carta N° 122, N° 141, N° 148, el expediente N° 16442 y todo eso le hice llegar notarialmente pero yo no se que sucede, que se esconde porque no se quiere hacer transparente una gestion porque es obligacion de todos los regidores conocer como marcha el movimiento económico de la municipalidad, solo conociendo se puede juzgar decir esto esta bien, esto esta mal quien no conoce no puede opinar teniente alcaldesa acudo a su conciencia, acudo a su experiencia y compromiso con el pueblo, que se cumpla de manera



oportuna con entregamos todos los documentos que estamos pidiendo y que no se haga uso del abuso de autoridad el daño o maltrato a los regidores eso es una falta de respeto y quien falta el respeto a los demás creo que pierde o no se en que planeta esta, por eso le pido una vez mas que sea pronta la entrega de dichos documentos.

El Regidor, CARLOS MANUEL JUSCAMAYTA COSME; Saludar a cada uno de los miembros de este concejo y lo que quiero informar es la preocupación del vecino de las distintas zonas del distrito principalmente, esta semana he conversado con vecinos de distintas zonas y a su vez hice llegar a la municipalidad los documentos N° 0022, N° 0023, N° 0024, de la misma manera los documentos anteriores se han dado respuesta y se han dado solución a la preocupación que tienen los vecinos, principalmente el documento N° 0022 indica la solicitud de fiscalización respecto a algunos locales, algunos eventos que se vienen dando en la menacho, me he comunicado también con las gerencias respectivas enviándoles cartas dando cuenta de ello, y ha habido un compromiso que esta semana se va a dar solución voy a estar viendo y fiscalizando que se cumpla, de la misma manera he coordinado con la junta directiva del parque huacho, ribera y davalos de la zona plana, de Santoyo que piden que algun trabajo de manera conjunta que se cumpla, coordine con la ingeniera de Desarrollo Ambiental para el cumplimiento de pedidos, cada zona del distrito tiene diferente problemática, de la misma manera converse con dirigentes y vecinos del AH. Sr. De los Milagros, del 1° de Mayo, el barrio de mi colega Nazario, indudablemente no se siente la presencia de la autoridad, se entiende que en esta época de pandemia haya una reducción de trabajadores, se entienden muchas cosas pero lo que no se puede entender es que mientras los dirigentes que se supone que son portavoces del pueblo para con la municipalidad ellos envíen solicitudes al regidor porque eso lo manda la ley y yo lo canalice con la municipalidad y no se haga efectiva como debe darse, hay funcionarios que le han comunicado a los dirigentes se tiene el suficiente poder como para dar soluciones sencillas hay una cochera que es permitida por algunos dirigentes, por los mismos vecinos eso viene de años, no es mi barrio pero de alguna manera recojo la preocupación de ellos hay una línea la 148 ahí se estacionan 5 o 7 vehiculos con capacidad de 40 pasajeros y se estacionan como si fuera su cochera privada y esos mismos vehículos se utilizan para el transporte publico quien sabe si le están dando desinfección correcta y se están contagiandose muchas personas en el distrito creo que ya se ha dado un convenio con el ATU ha habido esfuerzos denodados que se han hecho, pero creo que esos convenios debemos aplicarlos y fiscalización y transporte deben de ir no solamente para ponerles papeletas

a 2 o 3 vehiculos y retirarse deben sentarse y reunirse con los dirigentes, porque ellos han sido elegidos por su pueblo para llevar la voz de los vecinos a todos estos lugares y como regidor estoy dribleando, con el contagio y la muerte para poder ir y conversar con los vecinos, conocer y palpar, yo le pediría teniente alcaldesa que inmediatamente en esta semana yo quiero ir con los mismos trabajadores a que se den soluciones de fiscalización en el amenacho que se cumpla con el compromiso que ha hecho la ingeniera de desarrollo ambiental, el tema de contaminación ambiental que también esta sucediendo en el Sr de los milagros y también en esta línea N° 148 yo no se con que base normativa esta operando, pero tambien esta fiscalizando a la empresa que recoge los residuos solidos, yo no se si esta cumpliendo con lo normado en los protocolos de bioseguridad porque tienen sus mascarillas, pero no tienen botas, nosotros tenemos un contrato que se tiene que hacer respetar asi como se le va a hacer un pago de manera mensual y se esta cumpliendo fielmente el contrato, ellos también deben cumplir con eso, porque no es una novedad que estos vehículos que recojen residuos solidos también recojen desmontes cobrando 20 soles eso no es ninguna novedad y si queremos fiscalizar esto podemos coordinar con los vecinos y hacemos un planillon para que nos digan lo que está sucediendo, sin embargo el vecino debe saber que diario se paga por 260 toneladas y que cada tonelada que recojen tiene un costo aproximado de 95 soles y que cada compactadora recoje le cuesta al distrito de manera diaria en el parque pampas, en el mercado Santoyo constantemente dejan tirados los desmontes ya se ha gestionado con la municipalidad, para llevar el cargador frontal lleva el camión recoje y luego se va, pero luego aparecen mas desmontes, hay vecinos que ven que se están arrojando desmontes y no hacen nada, están acostumbrados a vivir asi, sus hijos están andando sin mascarillas y la municipalidad no tiene toda la responsabilidad pero creo yo cuanto vamos a esperar para ponerle su multa, el vecino irresponsable tiene que pagar su multa con ese dinero se puede hacer recolección tiene que modificarse y darle mejor desarrollo para la zona en la que están los malos vecinos tienen también que pagar su irresponsabilidad, y la voz de los buenos vecinos se debe escuchar, yo le pido a mis colegas regidores algunos regidores realmente que trabajen en su zona, que trabajen en su barrio, yo no puedo irme a otra zona no porque tengo intereses empresariales todos tenemos que mirar hacia adelante, yo le pido teniente alcaldesa en el nombre de mis vecinos cumplamos con esa fiscalización, yo confio que se va hacer, pero hagamoslo todos de la mano por eso hemos sido elegidos todos por el pueblo y ellos están esperando acciones concretas de todos nosotros.

La Regidora, GINA CARHUALLANQUI MARIN; Muy buenas tardes con todos en primer lugar quisiera pedir mas respeto por favor al momento de pedir las cosas y mesura a mis colegas, segundo quisiera informar sobre todas las labores que ha venido trabajando y gestionando la gestión liderada por nuestro alcalde ya que el viene realizando diversas coordinaciones y articulando esfuerzos con otras instituciones para el beneficio de los vecinos tanto asi que se ha coordinado con la empresa privada y están donando pruebas rapidas para hacer el muestreo en nuestro distrito ya que somos uno de los distritos mas afectados por esta pandemia y el alcalde ha realizado acciones inmediatas que incluso ha sido felicitada por otros distritos que han venido para dar solución a su problema de oxigeno, también se viene trabajando con el Ministerio de la Mujer y con el Ministerio de Salud, se viene articulando planes de acción aplacando esta pandemia tan terrible que nos





así tendría la responsabilidad para que cumpla con su parte del convenio la empresa esa documentación tampoco nos entregan y desde el año pasado señora teniente alcaldesa a partir de ahí nació la respuesta siguiente, dijeron vamos a denunciar por tal o cual incumplimiento sin embargo no nos respondieron que documentación han enviado respecto al cumplimiento de los beneficios que tienen los trabajadores muchos trabajadores se han enfermado, esto es a propósito de lo que ha tocado mi antecesora porque hay bastante documentación que no se nos entrega tenemos que hablar de transparencia.

La Regidora, KAZUMI FIORELLA YTO FERREYRA; Pido que se respete el reglamento interno en la sección informe solo se hace uso de la palabra una vez.

El Regidor, LADISLAO SILVA ROCA; Buenas tardes si bien es cierto en el tema de presupuesto que se esta hablando de lo poco que ha trasladado el estado a la municipalidad de una u otra manera se esta avanzando en algo, en el tema de Praderas tantos años que ha estado abandonado se esta haciendo el proyecto de la canalización de todos los parques que hay en Praderas y alrededores, sin embargo hace 15 días se hizo con los señores de fiscalización y transporte un operativo y se llevaron algunas motos y carros que se encontraban en la calle como cocheras y también estaban los señores de fiscalización que cerraron 4 locales donde funcionaba una fabrica clandestina de chifles y había una tienda conocida como la chupistica y otra mas, entonces hay que seguir trabajando en conjunto coordinando con el señor alcalde y con los señores de las áreas que corresponden como mencione un momento, debemos seguir trabajando para mejorar mas, los temas que los señores están pidiendo el tema de Dafi Salud de varias cosas eso va caer por su propio peso entonces los señores y si es cierto los señores lo publicaron en la prensa televisiva, asimismo como mencione mi colega Carlos Juscamayta coordinando con las áreas correspondientes en tema de medio ambiental, de seguridad, fiscalización, ver de poco en poco y avanzar, a pesar de lo que venimos padeciendo el tema de la COVID 19, el tema es el presupuesto, en El Agustino son S/ 67,200 soles y después ahora ultimo cerca de 192,000 soles con eso no se puede hacer nada en El Agustino, pero al margen de eso hay que seguir trabajando mancomunadamente cada zonal y seguir avanzando hasta que hayan mas ingresos, para trabajar los proyectos chicos medianos y grandes.

La Señora Teniente Alcaldesa, AGRIPINA ESTHER MENDOZA IBAÑEZ; Bueno debemos aceptar que en esto ha intervenido la policía, la municipalidad precisamente envió varias cartas que es de publico conocimiento a través de los canales asimismo toda esta situación del policlínico en esta mala practica precisamente la municipalidad conjuntamente con la DIRIS, con la policía, la Contraloria tiene conocimiento de todo ello, no hemos estado con los brazos cruzados sino que ha sido una mala practica que viene trabajando como es de conocimiento publico el Grupo Dafi.

El Regidor, RAFAEL FERNANDO GONZALES ARIAS; Señora teniente alcaldesa el tema del Policlinico no esta en agenda.

El Regidor, VICTOR EUGENIO GUTIERREZ HORNES; Por favor se pide la palabra hay que respetar regidor Gonzales.

La Señora Teniente Alcaldesa, AGRIPINA ESTHER MENDOZA IBAÑEZ; Por favor yo no le he interrumpido a ninguno de ustedes simplemente estoy aclarando lo que ha hecho en parte la municipalidad a esta situación, esta mala practica que ha tenido el grupo dafi.

ORDEN DEL DIA:

1.- PROPUESTA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO.

La Teniente Alcaldesa, AGRIPINA ESTHER MENDOZA IBAÑEZ; recuerda que se ha hecho llegar a cada uno de los regidores un ejemplar del Convenio, dejando el uso de la palabra a los señores regidores para su intervención;

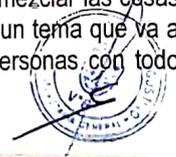
El Regidor, EUDES PISCO MALLQUI; Este convenio es de beneficio para nuestro distrito porque por primera vez se va a construir una planta de compostaje o sea de hacer abono organico para las plantas que existen en el distrito de El Agustino y San Luis, me parece que es una opción muy importante va haber una descontaminación porque habran mas plantas y un ordenamiento de las áreas verdes, entremos a votación porque esta planta de compostaje es una innovación porque en ningún distrito todavía no se ha realizado, señora alcaldesa creo que estamos todos a favor de que este convenio sea reconocido señora alcaldesa tener plantas habrá mayor producción de oxigeno dentro del distrito.

El Regidor, NAZARIO PALOMINO JAYO; Teniente alcaldesa habiendo escuchado atentamente de mi colega Eudes, que la primera vez va a producir compost, eso es saludable pero eso significa que nuestro alcalde, en los tres periodos anteriores destruyo el distrito porque hubo demasiada polucion demasiada contaminación por la fabrica que teniamos aca por la papelera, hubo denuncias y nunca se hizo nada, esperamos que en esta oportunidad hagamos las cosas buenas, se apoya, las cosas que están mal también se dice por su nombre entonces hay que asumir también la decidia de manera autocritica y esto es un principio de todo hombre que tiene dignidad y de toda mujer tambien no solamente es alabar sino también decir sus cosas por su nombre.

Regidor, VICTOR EUGENIO GUTIERREZ HORNES; Como lo decía el colega Eudes Pisco, El Agustino ahora podrá producir compost esta bien la idea pero lo que si no me gusto es la idea de la participación de mi colega antecesor que le hecha la culpa alcalde por tres periodos por la polucion creo que hay que saber hablar y no se pueden mezclar las cosas que esto no se tome como un tema personal y si no le gusta algo que no lo diga, estamos hablando de un tema que va a beneficiar al medio ambiente y va a beneficiar al distrito, es un convenio no estamos hablando de personas con todo

[Vertical list of handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]





respeto me gustaría que lo que dijo mi colega antecesor mi colega, Nazario lo pueda retirar porque estamos hablando de un tema y no viene al caso otro tema.

El Regidor, HENRY SOLIER CHAVEZ; Me parece interesante el proyecto y aquí felicitar a la municipalidad de San Luis tiene esa capacidad para venir a enseñarnos y de aquí un pequeño jalón de orejas para el área de medio ambiente yo creo que este proyecto es interesante sin embargo con toda responsabilidad como cuestión previa yo sugeriría que pase a comisión puesto que no estamos muy claros en el tema de producción estamos hablando de kilos, de toneladas tenemos que hacer un poquito de investigación al respecto para que podamos aprobar me gustaría aprobarla en este momento pero con mas responsabilidad con conocimiento mas amplio respecto del tema yo sugiero que pase a comisiones para que se pueda desarrollar un poco mas el tema para que no ocurra como la ordenanza que se ha propuesto modificar por ejemplo siempre hay cosas que son perfectibles y esta es una oportunidad para que el distrito se pueda beneficiar respecto de su medio ambiente.

La Regidora, KAZUMI FIORELLA YTO FERREYRA; Primero así como otros regidores cuestionan denigran la labor que viene realizando diferentes gestiones que hace la municipalidad, pues yo aplaudo esta iniciativa y apoyo totalmente que este convenio definitivamente va a beneficiar a los agustinianos, porque para eso estamos, estamos para beneficiar no como el regidor Solier que esta interrumpiendo en varias oportunidades blindando lo del policlinico municipal, pediría que por favor se calme un poco y no mezcle las cosas se que le puede afectar un poco que se haya tocado este tema pero quiero que quede bien claro aquí nosotros estamos para trabajar en beneficio del pueblo así que respaldo totalmente este convenio así que de una vez teniente alcaldesa se debe pasar a votación para que de una vez pasemos al siguiente punto.

El Regidor, RAFAEL FERNANDO GONZALES ARIAS; Hace un rato he escuchado de algunos regidores que se manifiestan de determinados temas, se explayan y cuando el regidor Nazario da su opinión hay otro regidor que sale y pide disculpas y todo eso, osea que lo angosto para uno y lo ancho para otros, nosotros hemos pedido información también, no les gusta que pidan información, esa es la labor de uno fiscalizar.

La Señora Teniente Alcaldesa, AGRIPINA ESTHER MENDOZA IBAÑEZ; Regidor Rafael disculpe pero tiene que ir al punto estamos tratando del convenio.

El Regidor, RAFAEL FERNANDO GONZALES ARIAS; Con respecto al convenio es conveniente para el distrito.

La Señora Teniente Alcaldesa, AGRIPINA ESTHER MENDOZA IBAÑEZ; Luego de la opiniones de los señores regidores; con la dispensa de la lectura y aprobación del acta, somete a votación lo siguiente:

VOTACION: Aprobar la propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de San Luis y la Municipalidad Distrital de El Agustino: sírvanse levantar la mano.

A FAVOR: nueve (09) votos: Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes, Ladislao Silva Roca, Gina Carhuallanqui Marín, Carlos Manuel Juscamayta Cosme, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Eudes Pisco Mallqui, Rafael Fernando Gonzales Arias, Nazario Palomino Jayo, Eddy Luis Rojas Ponce.

EN CONTRA: cero (00) votos.

ABSTENCIONES: uno (01) votos: Henry Solier Chávez.

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR MAYORIA; "EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO"

2.- PROYECTO DE MODIFICACION DE LA ORDENANZA N° 685-MDEA QUE REGULA LA TENENCIA, PROTECCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE CANES Y FELINOS DOMESTICOS EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO.

El Regidor, RAFAEL FERNANDO GONZALES ARIAS; Señora teniente alcaldesa yo sugiero que pase a comisión.

El Regidor; CARLOS MANUEL JUSCAMAYTA COSME; Creo que lo mas lógico es ceder la palabra al regidor que propone la modificatoria para darle el fundamento, en realidad este es un trabajo de meses incluso desde el año pasado hay una gran necesidad de la población agustiniana que tiene animales domesticos principalmente canes y felinos de poder regular no solamente la protección la tenencia sino también la reproducción y hasta la comercialización de estas mascotas no hay una ordenanza completa de lo que ya se ha visto en este proyecto que antes habíamos aprobado pero es importante dar a entender que los objetivos era muy limitado perdón los objetivos que se pretenden incorporar son beneficiosos para nuestro distrito tanto así que busca la protección de los animales domesticos así como pide una sanción administrativa coherente valida así como también la protección concientización y la adopción también de los animales domesticos en la anterior propuesta que se aprobó se especifico también de dar muerte a las mascotas, creo que hay cosas que los animalitos merecen mucha atención merecen espacios limpios que los propietarios se registren para con la municipalidad y estos se benefician con algunas atenciones que podría tener sino también darles mas responsabilidad y este proyecto que ya lo tienen los colegas y que han tenido suficiente tiempo para poder leerlo para poder discrepar y dar propuestas de modificación aquí, y no mandar una comisión porque esto ya sale de la comisión la propuse a la comisión de desarrollo humano a la cual yo presido y la hemos debatido con el colega Victor Gutierrez que plateo un proyecto de ordenanza similar el cual le hemos dado unas mejoras y estas pautas y conjuntamente con mi colega regidora kazumi entonces algo que no incorpora y esta en este proyecto de modificación se encuentra las previsiones generales y especificas detalladamente con respecto a los animales que son considerados peligrosos en nuestro distrito y las responsabilidades para sus poseedores así como las sanciones cuando esto se deriva en un daño en un perjuicio a los

[Vertical list of handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]





ciudadanos que hayan sido mordidos contagiados por una rabia o de repente han muerto por estas razones no había ningún tipo de responsabilidad desde la normativa local es por ello que urge dar esta modificación de ordenanza y la pronta modificación mas aun que esto incorpora también el trabajo de los rescatistas en el distrito creo que los jóvenes hoy en día y que tienen mas sensibilidad de protección a los canes merecen darle una oportunidad de darle una formalidad y darle la herramienta necesaria para que ellos se faculten conjuntamente con la municipalidad acudir cuando hay maltratos de los animalitos como ha sucedido por ejemplo en terrazas de Catalina Huanca donde ha ido prensa local han tomado foto han grabado han hecho compromiso y lastimosamente nunca se ha apoyado ello y son jóvenes que no tenían donde acudir y han acudido a regidores para poder canalizar de alguna manera que se le brinde una herramienta normativo local que pueda darle a ellos y con la aprobación de un concejo municipal posteriormente darle pues una inscripción y una formalidad a estos rescatistas también cuenta con el respaldo de las asociaciones de macro protectoras de animales la municipalidad también ha tenido la visita de la señorita Ferro ella también tiene un compromiso ha tenido reunión el día de ayer en la mañana con los vecinos con la gerenta de desarrollo ambiental hay un compromiso de la creación de una comisión que va a supervisar y fiscalizar justamente el cumplimiento fiel de este proyecto de ordenanza por ello es importante dar a conocerlo creo que hemos tenido tiempo suficiente para poder leerlo y que cualquier tipo de oposición a esto se tiene que manifestar ahora y no mandarlo a comisión, ni tener una actitud obstruccionista porque los vecinos no nos han elegido para ello, pero bueno se respetan las posiciones, no toda la vida votamos por una abstención continuamente como para que decir a los vecinos que para que nos han elegido porque ellos han confiado en nuestra capacidad y creo yo que ese es el sentimiento que debe primar, por lo que pido que pasemos a votación en favor de nuestras mascotas.

El Regidor, LADISLAO SILVA ROCA; Lo que dice mi colega Carlos Juscamayta tiene toda la razón para eso la comisión que preside son 3 personas, yo no sería dable que pase a comisión debe pasar a votación, pero si hay que añadir, no he imprimido todo la verdad que me ha faltado un poco de tiempo en el artículo 20° en el numeral 10 ahí de repente lo que faltaba es agregar que una móvil capture a los perros callejeros y los traslade al albergue y los canes que están sanos ya se pueden dar en adopción, quisiera que agregue ese tema.

La Regidora, KAZUMI FIORELLA YTO FERREYRA; Quiero respaldar esta propuesta porque la hemos trabajado como comisión y como comisión le corresponde a la comisión ambiental pero parte de este trabajo ha sido de iniciativa del regidor Juscamayta por su afecto a los canes, nosotros también los jóvenes particularmente participa en diferentes colectivos juveniles vemos la importancia y lo que significan los animales es por ello que se ha trabajado con diferentes organizaciones lideresas y también que velan también por la protección de los animales, por ello respaldo esta modificación de la ordenanza teniendo en cuenta que en la primera ordenanza propuesta por el regidor Gutierrez, que se trabajo en comisión y ahora se están modificando para mejorarla, por lo que pido que respaldemos y la aprobemos.

El Regidor, RAFAEL FERNANDO GONZALES ARIAS; Escuche al regidor Juscamayta decir que la ordenanza anterior tenia algunas limitaciones y con esas limitaciones esa ordenanza no funcionaba en El Aysutino, porque nadie seguía esa ordenanza los canes, todo lo que estaba en esa ordenanza no servia para nada, no la aplicaba en la realidad ahora con esta modificatoria espero y ojala que se pueda aplicar.

El Regidor, HENRY SOLIER CHAVEZ; Me parece saludable y como dije todo es perfectible, pero quisiera saber si tienen los reportes del uso de la ordenanza anterior para motivar una distinta debemos tener los antecedentes previos para poder hacer una propuesta como esta, sin embargo no limita la opinión de los regidores para poder mejorarla solamente quería saber si es que han solicitado los reportes y si es que ellos nos los pueden enviar, a través del watshapp seria de bastante utilidad para poder nosotros conocer que es lo que ha estado pasando con la ordenanza del año pasado que la pudimos aprobar por unanimidad me parece, cuan útil ha sido para la población que seguimiento se le ha hecho al tema entre otros.

El Regidor, EUDES PISCO MALLQUI; Señora teniente alcaldesa creo que este proyecto fortalece a la gestión en estos casos tenemos una veterinaria municipal que esta atendiendo a las mascotas con un costo modico y creo que lo estamos viendo a diario de lunes a domingos, el trabajo es que las campañas se están haciendo en las diferentes zonas se hacen desparasitaciones, fortaleciendo a las mascotas, dando charlas a los dueños de las mascotas, y creo que también tenemos un albergue la gestión a mejorado las condiciones de vida de nuestras mascotas, creo que la comisión han atinado al realizar la propuesta de modificatoria para fortalecer, esta claro al colega Solier lo he visto en un video que ama a los animalitos me parece muy bien pero este es el momento que votemos por esta mejoría pasando a una comisión estaríamos perdiendo mas tiempo, me parece que hoy debemos de votar.

El Regidor, NAZARIO PALOMINO JAYO; La defensa de esta propuesta usted me compendiera por su formación que las diversas formas de convivencia depende del grado educación que tenga no la educación ni el grado que venga del colegio o de una universidad, sino de esa educación impartida desde la casa por los padres con una autoestima que se forma a los hombres y mujeres entonces la convivencia con ciertos animales que son nuestras mascotas también depende de la educación depende de los valores que tenga la persona porque una persona responsable sabe como cuidar a su mascota porque lo ama como si fuera parte de su familia con eso quiero decir a ninguno de mis colegas y a usted poco nos interesa la educación con eso quiero decirle que el 22 de noviembre del año pasado aprobamos por unanimidad la conformación del COPALE, para luego trabajar el proyecto educativo de El Aysutino, quedo en el sueño de los olvidados, nadie dijo nada, ningun regidor, lo encarpeto el alcalde, esta boca no es mia, y todos los alcaldes tanto Soria y otros que poco o nada les

[Vertical list of handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]





importa la educación de su pueblo pero si los centavos es lo que mas les interesa, porque en esta propuesta mas punitiva que sustantiva, ahí están los costos no es sustantivo por lo tanto yo le pido que ese proyecto no da y si usted lee empieza casi en la tercera o cuarto párrafo recién habla lo de fundamental esta de cabeza hay una jerarquía lo que se debe mantener en todo documento por respeto de uno mismo veo que seria mejor que pase a comisión o una sesión extraordinaria para que pueda tener un buen sustento, porque estamos de acuerdo que los animales deben ser protegidos como se protege a nuestros hijos pero hay mucha gente que maltrata a los animales y los tienen a su suerte, y nunca los llevan a los veterinarios en la parte alra de los cerros los animales están llenos de parásitos y eso no es malo decirlo sino todo eso a falta de educación porque persona que es educada y tiene una alta sensibilización social trata bien a sus animalitos porque tambien es costo una consulta esta 50 soles cuanto cuestan los remedios sus vacunas es como tratar a un hijo, entonces lo fundamental es la educación y no la parte punitiva o los cambios de una ordenanza por otra.

El Regidor, LUIS ROJAS PONCE; (ininteligible)
La Regidora, GINA CARHUALLANQUI MARIN; Quisiera pedir mas respeto para nuestro alcalde es la segunda vez que el señor Nazario lo menciona y le falta el respeto yo quisiera pedir mas respeto para nuestro alcalde y decirle al señor Nazario que se informe mas antes de estar nombrando al alcalde creo que estas acciones son para aplaudirse esta comision ha trabajado y se puede mejorar y si es de beneficio para nuestro distrito y nuestras mascotas me parece bien

El Regidor, HENRY SOLIER CHAVEZ; Sobre lo que informo el regidor Eudes de la veterinaria municipal, me parece que esta cerrado para cambiarlo a otro lugar o esta cerrado definitivamente puesto que el lugar era muy útil, para los animales de la comunidad de El Agustino, quisiera saber si esta cerrado definitivo o se cambiara de lugar.

El Regidor, CARLOS MANUEL JUSCAMAYTA COSME; Quisiera solucionar algunas interrogantes yo felicito la sinceridad del colega Ladislao que por una cuestión de tiempo no ha podido darle una revisión total a la ordenanza le indico como respuesta que el articulo 17° en el numeral 6) indica lo siguiente si el animal agresor o vagabundo o de propiedad desconocida estuviese en la calle la gerencia en coordinaciones con seguridad ciudadana se hara cargo del traslado al Centro Antirabico del MINSA para proceder a su observación veterinaria, en este caso se supone que también al no contar con una veterinaria municipal, porque es el MINSA el que tiene que determinar si el animal tiene un problema de rabia o algo parecido será trasladado posteriormente a la dependencia municipal acondicionada y será coordinada con las asociaciones protectoras debidamente registradas y que cuenten con convenios vigentes suscritos con la municipalidad, lo que quiere decir es que una vez que se apruebe esto y el regidor Solier me sorprende siendo el abogado que cualquier ordenanza que se aplique en un distrito primeramente se aplica después de la publicación al día siguiente de la publicación en el diario oficial El Peruano, eso se enseña en las primeras semanas de los primeros ciclos de la universidad en la carrera de derecho y creo que nosotros como regidores también conocemos ello, entonces eso de venir y hacer o decir me parece es una politiquería muy barata y es una falta de respeto a los vecinos mas que todo porque nosotros ya conocemos quien es quien aquí en este concejo municipal, nosotros sabemos para responder respecto a elo señora teniente alcaldesa si consigna en la ordenanza municipal y con respecto al señor Nazario y las criticas siempre son buenas, critiquemos a la gestión, critiquemos a todos, seamos independientes y autonomos al hacerlo pero le recuerdo al señor Nazario que cuando fue presidente de la comisión de regidores de desarrollo humano no presento ningún proyecto de ordenanza no presento ningún acuerdo de concejo, ni siquiera se reunio con ninguno de los encargados de la premuni lo que quería es que lo vayan a buscar entonces me parece mucha demagogia mucha letra mucho verbo y las humillaciones que siempre hace han sido constantes yo he perdonado eso pero creo que ya es demasiado estamos aca para trabajar no estamos aca para hacer politiquería ni servirle a nadie al alcalde ni al congresista ni al empresario, esto ha tomado tiempo mi estimada

teniente alcaldesa debemos trabajar por ello en las comisiones de desarrollo humano que ha pasado con la ordenanza viva comunitaria no lo hizo, no lo hizo cuando fue presidente el regidor Nazario que pasa con laordenaza del uso de la losa deportiva que se comprometio y esta en actas, aquí hay un delito grave que presuntamente se esta cometiendo la omisión de funciones, yo no voy a cometer ese delito yo tengo que cumplir para ello hay organizaciones que también nos respaldan hay jóvenes que están escuchando estas transmisiones y ellos están entusiasmados y dos o tres personas irresponsables no van a hacer caer esto teniente alcaldesa el señor Solier y con esto termino y que lo sepa la población agustiniana su comisión de asuntos legales ni siquiera se reunia el a sido presidente de la comisión de asuntos legales el primer año en el año 2019, acaso reviso el convenio municipal del policlínico, ahora no, ahora esta defendiendo intereses, estimada teniente los intereses que quieran pero aca estamos para trabajar por el vecino desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre y estamos para servir ante todo, le pido que respetemos y que sometamos a votación para que el pueblo sepa quien vota a favor y quien en contra, y quien esta acostumbrado a abstenerse para ser adverso a los intereses del distrito y solo beneficiar intereses particulares, que eso ya esta conocido por todos los vecinos y todas la autoridades que estamos aca.

El Regidor, EUDES PISCO MALLQUI; Señora alcaldesa yo creo que aquí debemos ya entrar a la votación creo que esta bien claro acerca de como la municipalidad también dentro de la gestión de las mascotas ha estado trabajando constantemente y creo que en esto el señor Carlos Juscamayta que ha presentado la modificación complementa esta calro y entremos a la votación





CUESTION DE ORDEN:

El Regidor, NAZARIO PALOMINO JAYO; Señora teniente alcaldesa preguntar donde esta la falta de respeto al señor alcalde que ha mencionado la señorita Yto en segundo lugar al señor Juscamayta le dije en una sion de concejo que es un mentiroso y cinico.

El Regidor, CARLOS MANUEL JUSCAMAYTA COSME; Señora teniente alcaldesa por favor mas respeto con ese señor.

La Regidora, KAZUMI FIORELLA YTO FERREYRA; Por favor mas respeto no se puede faltar el respeto asi a los regidores.

La Señora Teniente Alcaldesa, AGRIPINA ESTHER MENDOZA IBAÑEZ; Por favor regidor retire la palabra.

El Regidor, NAZARIO PALOMINO JAYO; Si a el no le gusta la verdad es su problema.

El Regidor, CARLOS MANUEL JUSCAMAYTA COSME; Señora teniente alcaldesa no se puede ser sinvergüenza.

El Regidor, HENRY SOLIER CHAVEZ; Que el regidor retire esa palabra esa mención.

La Señora Teniente Alcaldesa, AGRIPINA ESTHER MENDOZA IBAÑEZ; Por favor llamamos al orden, con respeto a todos por favor me diriji a todos los regidores, en la sesión de concejo ordinaria debemos tener mucho respeto.

El Regidor, VICTOR EUGENIO GUTIERREZ HORNES; Esta ha sido una propuesta de mi colega Carlos Juscamayta, como comisión nos hemos reunido y hemos trabajado esta ordenanza pero quiero dar énfasis a la falta de respeto hay muchos agustinianos que nos están viendo en este momento y esos agustinianos se estarán preguntando quienes son estos personajes que se están faltando el respeto que hablan y hablan y faltan el respeto, de mi colega Nazario que dice cinico y mentiroso a mi colega Juscamayta, en esta sesión tiene que haber respeto por favor, no podemos estar faltándonos el respeto y menos al alcalde que es la primera autoridad del distrito ni entre nosotros mismos.

La Regidora, KAZUMI FIORELLA YTO FERREYRA; Parte de mi intervención es porque estamos utilizando mucho el tema de, tenemos 2 intervenciones cuando se trata de un debate y estamos utilizando la cuestión de orden la cuestión previa, para continuar con el debate yo pediría que mantengamos el orden y que respetemos el reglamento interno, debemos brindar el ejemplo a nosotros como jóvenes que estamos aquí representando a nuestros pueblos, quiero decir que de una vez pasemos a votación y que estamos en contra de la violencia tanto con adjetivos para los demás colegas asi que por favor de una vez pasemos a votación.

La Señora Teniente Alcaldesa, AGRIPINA ESTHER MENDOZA IBAÑEZ; Luego de las opiniones de los señores regidores; con la dispensa de la lectura y aprobación del acta, somete a votación lo siguiente:

VOTACION; Aprobar, El Proyecto de Modificacion de la Ordenanza N° 685-MDEA, "Que regula la Tenencia, Proteccion y Reproduccion de Canes y Felinos domesticos en el Distrito de El Agustino"., Por favor los que estén de acuerdo, sirvanse levantar la mano.

A FAVOR: siete (07) votos: Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Víctor Eugenio Gutiérrez Homes, Ladislao Silva Roca, Carlos Juscamayta Cosme, Gina Carhuallanqui Marín, Eudes Pisco Mallqui, Henry Solier Chávez.

EN CONTRA: tres (03) votos. Eddy Luis Rojas, Rafael Fernando Gonzales Arias, Nazario Palomino Jayo.
EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR MAYORIA; "LA MODIFICACION DE LA ORDENANZA N° 685-MDEA, QUE REGULA LA TENENCIA, PROTECCION Y REPRODUCCION DE CANES Y FELINOS DOMESTICOS EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO".

No habiendo mas puntos que tratar, se levanta la presente sesión de concejo, siendo las 18:20 horas del dia 21 de Agosto del 2020.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO

NICOLÁS ALFREDO MELGAR GONZALES
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO

VÍCTOR MODESTO SALCEDO RÍOS
ALCALDE